

## "2021, Año de la independencia"

Oficio No.SEMAHN/ 12021
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 01 de julio de 2021
Asunto: Responsable del área de correspondencia.

C. Ulises Abadía Vargas Presente

## Estimada C. Abadía

Con el agrado de saludarla cordialmente, por el presente me permito informarle que con el propósito de la organización, conservación, administración, coordinación, sistematización y preservación homogénea de archivos en posesión de esta Secretaría, se crea el Sistema Institucional de Archivos al interior de la misma, el cual es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivos con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 29 de la Ley General de Archivos y de conformidad con los artículos 21, 22 y 30, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como en el artículo 6 del Reglamento Interior de la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, la designo como:

## Responsable del área de correspondencia

Al respecto, la exhorto a cumplir con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Sin otro asunto en particular, me despido cordialmente.

Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonzo

Secretaria

GOBIERNO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL

0 1 JUL 2021

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

Archivo.